



**COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.
SESIÓN 22/04/2020. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.
ACTA.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Moncada (Valencia) a **22 de marzo de 2020**, siendo las 18:25 horas del día de la fecha, en sesión extraordinaria presidida, por la Sra. M.^a. Isabel Verdeguer Aracil, Presidenta de la Comisión, según composición aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 de julio de 2019, tras la celebración de las elecciones locales y autonómicas el 26 de mayo de 2019.

Atendiendo a las medidas derivadas del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se decreta el estado de alarma en el territorio español y del Real Decreto 11/2020, de 31 de marzo, por el que se modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985, la comisión se celebra de forma telemática, a través de la conexión audiovisual de todos los vocales que la conforman.

Participan los concejales y las concejalas, Arturo Juan, Josefa Calderer, Ana B. Palanca, Víctor Gallego, Marga Benloch, Nuria Guillén, M.^a. José Martínez y Manuel Navas.

Actúa como Secretaria de la comisión, la Secretaria del Ayuntamiento de Moncada, Maria Carmen Guillot Valls.

Asiste el técnico de educación del Ayuntamiento, Manuel Orrico

Considerado el artículo 46.3 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, todos los miembros de la comisión declaran que se encuentran en territorio español quedando acreditada su identidad a través de los medios electrónicos.

Una vez realizada la declaración, se procede al desarrollo del orden del día de la sesión.

1. Ratificación, si procede, del carácter ordinario de la sesión.

Isabel Verdeguer, presidenta, informa que su carácter extraordinario es consecuencia de la modificación del día de la convocatoria, establecido según Resolución de Alcaldía 512, de 16/07/2019. No obstante, el sentido y su carácter es ordinario. En este caso, procede ratificar este carácter ordinario mediante la correspondiente votación.

La secretaria de la comisión solicita el pronunciamiento individual de cada uno de los vocales, siendo ratificado por unanimidad el carácter ordinario de la comisión

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta es aprobada por unanimidad en su contenido literal.

La presidenta de la comisión da paso al técnico de educación, a fin de que desarrolle los puntos que configuran el resto del orden del día.

Se indica que la información que se traslada forma parte de la documentación remitida por correo electrónico a los vocales, no entrando en una exposición pormenorizada de la misma sino en la aclaración de las dudas o consultas que de su lectura se hayan derivado.



Acta Comisión 22-04-20 - AJUNTAMENT DE MONCADA - Cod.1736490 - 24/04/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://moncada.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
btbbEa1GV2bwiNbhV
zBYS5+JaOZWm9wV
CB8nrgOPEgM=

Código seguro de verificación: PDV6RQ-LQAAXCUF

Pág. 1 de 5



3.- Educación. Dar cuenta. Consejo Escolar Municipal, sesiones extraordinarias, 26/02/2020 y 02/03/20. Resoluciones adoptadas.

La sesión extraordinaria del día 26 de febrero, convocada la petición de algunos vocales del Consejo, estuvo destinada a solicitar a la Dirección Territorial de Educación, la consideración del día 17 de marzo como no lectivo a efectos de localidad. El Consejo Escolar Municipal aprobó por mayoría esa solicitud. La dirección Territorial de Educación aprobó la modificación del calendario escolar a efectos de localidad, aprobando la consideración del 17 de marzo como festivo a efectos escolares y extendiendo un día el término del curso escolar 2019-2020.

La sesión extraordinaria del día 2 de marzo fue solicitada por los consejos escolares del CEIP V, Trenco y del CEIP B. Ibañez, como consecuencia de la propuesta de arreglo escolar, curso escolar 2020-2021, realizada por la Dirección General de Centros y que implicaba la reducción de unidades en esos centros.

Por unanimidad, el CEM ratificó las alegaciones realizadas por los Consejos Escolares de cada uno de los centros, solicitando el mantenimiento de su actual configuración para el próximo curso escolar.

Los vocales de la comisión se dan por informados del punto tratado en el orden del día.

4. Educación. Dar cuenta. Desarrollo de las comisiones/grupos de trabajo creadas en el Consejo Escolar Municipal.

Tal y como recoge el informe presentado, durante los meses de febrero y marzo, se renovaron o constituyeron las siguientes comisiones o grupos de trabajo:

- Comisión de *Igualdad*.
- Comisión de *Estudio de la formación profesional en Moncada*.
- Comisión *Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia*.

La Comisión de *Caminos/Rutas escolares seguras*, tenía prevista su primera reunión en el mes de abril y, como consecuencia del estado de alarma, no se pudo constituir.

Ciertamente la situación actual determina que lo iniciado quede momentáneamente suspendido hasta que se pueda reanudar, de lo cual será informada esta comisión.

Los vocales de la comisión se dan por informados del punto incluido en el orden del día.

5. Educació. Situación y respuesta de los servicios adscritos al departamento de educación ante los efectos de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Se aporta un informe detallado con referencia a los siguientes apartados:

1. Centros de titularidad de la Generalitat Valenciana.
2. Centros de titularidad del Ayuntamiento de Moncada.
3. Procesos de admisión y matrícula.
4. Otras informaciones y perspectivas.

En términos generales, se destaca el esfuerzo de la comunidad educativa por propiciar la máxima normalidad, en el contexto que nos encontramos, al alumnado y a las familias.

El Ayuntamiento de Moncada está complementando esta labor, procurando material impreso a aquellos hogares con escasos recursos digitales, además de hacer seguimientos individuales con determinadas familias y alumnado.

Manuel Navas, concejal de VOX, pregunta sobre el número o porcentaje de familias que no pueden acceder a las tareas por carecer de los recursos digitales adecuados.





El técnico de educación responde que no es capaz de proporcionar un número o porcentaje, si bien según lo trasladado por lo propios centros constituyen una minoría. Si nos atenemos al material repartido en los domicilios, ha sido alrededor de una veintena en el caso del CEIP V. Trencó, no planteándose por el momento esa necesidad en los otros dos centros públicos. Se está llevando seguimiento con seis casos del IES y algo más de una decena en el caso del CC San Jaime en Secundaria. En la EPA, dadas las características del alumnado, este material se ha proporcionado a treinta seis alumnos y alumnas. En el conservatorio, se produce un seguimiento completo de las clases, según las diferentes asignaturas y respetando el horario que tenían. En la escuela infantil el seguimiento se realiza a través de las familias.

Manuel Navas solicita información sobre las becas de comedor.

Se informa que los vales de comedor a canjear en CONSUM, ahora en una segunda fase, van destinados a los niños y niñas en los que se resolvió una beca completa (el 100%). Para el resto de los beneficiarios, con menor porcentaje de ayuda, no se ha arbitrado ninguna solución y consecuentemente no disponen de esos vales.

Victor Gallego, concejal del *Partido Popular*, pregunta sobre la evaluación de los trabajos impresos que se envían a casa, cómo se van devolver y en consecuencia si será posible su valoración.

El técnico de educación contesta que, por el momento, no se ha contemplado ese escenario, el cual se considerará en función de si existe o no la posibilidad de un cierto grado de atención física profesor y alumnado en lo que resta del curso escolar. En el caso de no ser así, se arbitrarán los medios para posibilitar la necesaria valoración del trabajo realizado.

Pregunta también sobre la posibilidad de que alumnado que, no teniendo beca completa, pueda ser ayudado por parte de los servicios sociales municipales.

Se le informa que estas familias, en el caso de tener esa necesidad, deberían ponerse en contacto telefónico con el departamento de servicios sociales a fin de solicitar la ayuda. Este departamento ha abierto un procedimiento rápido para proporcionar ayudas de emergencia, alimentación, a través de tramitación telefónica, resolución e ingreso en cuenta corriente.

El técnico de educación hace patente el esfuerzo de la comunidad educativa para dar respuesta a estas circunstancias, destacando la labor que se vienen realizando, muy diferente por su naturaleza y características, el personal de los centros y servicios educativos de titularidad municipal.

Los vocales de la comisión se dan por informados del punto incluido en el orden del día.

6. Cultura. Situación y respuesta de la programación cultural frente los efectos de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

El informe presentado pone de manifiesto los efectos de la emergencia sanitaria sobre la programación cultural prevista para los próximos meses. Los actos programados con contrato adjudicado fueron suspendidos y aplazados hasta que sean autorizados la realización de actos de pública concurrencia. En todos los casos se ha hablado con la empresa adjudicataria para informar de esta situación y acordar, cuando sea posible, la ejecución del contrato en función de la disponibilidad de las partes. En ningún contrato ha habido que pagar por un servicio no prestado.

En algunos casos los contratos se encontraban en proceso de tramitación y se ha detenido. En estos momentos, la incertidumbre relativa al momento en que puedan realizarse este tipo de actos, así como de las condiciones en las que se realizarán, obliga a ser muy cautos y no tomar ninguna decisión al respecto.

Nuria Guillem, concejal de *Compromís*, pregunta sobre la situación del contrato suscrito por el Ayuntamiento con la empresa que realiza las proyecciones cinematográficas semanales en el Centro Cultural Blasco Ibáñez.





El técnico entiende, así se hizo con la factura correspondiente al mes de marzo, que no corresponde facturar un servicio que no se ha prestado. En cualquier caso, el expediente de ese contrato no fue gestionado por el técnico de educación, se contactará con la técnica de cultura y se informará a los vocales de la comisión por correo electrónico de su respuesta.

Los vocales de la comisión se dan por informados del punto tratado en el orden del día.

7. Biblioteca Municipal. Actividades y propuestas frente los efectos de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

El informe, elaborado por la bibliotecaria municipal, recoge los proyectos iniciados por este servicio, formaba parte de la documentación remitida de la convocatoria.

Los vocales de la comisión se dan por informados del punto incluido en el orden del día.

No se realizan más intervenciones, ni tampoco se produce ningún ruego o pregunta.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por la Presidenta se levanta la sesión siendo las 19:10 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, yo la Secretaria certifico, firmo y doy fe.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Acta Comisión 22-04-20 - AJUNTAMENT DE MONCADA - Cod.1736490 - 24/04/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://moncada.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
btbbEa1GV2bwiNbhV
zBYS5+JaOZWm9wV
CB8nrgOPEgM=

Código seguro de verificación: PDV6RQ-LQAAXCUF

Pág. 4 de 5



LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Acta Comisión 22-04-20 - AJUNTAMENT DE MONCADA - Cod.1736490 - 24/04/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://moncada.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDV6RQ-LQAAXCUF

Pág. 5 de 5

Hash SHA256:
btbbEa1GV2bwiNbhV
zBYS5+JaOZWm9wV
CB8nrgOPEgM=